



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 NOV. 2008

Res. HN° 1723-08

Expte. N° 5.021/08

VISTO:

La Circular N° 51-DGA-00 mediante la cual se estima conveniente incorporar en cada rendición una resolución aprobatoria de gastos aún cuando los mismos fueran autorizados en particular; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de la 5ª edición de las Jornadas de Jóvenes Protagonistas en el corriente año hizo necesario disponer del saldo generado en el ejercicio anterior por la Venta de Libros Jóvenes Protagonistas, más los nuevos ingresos, para atender la publicación de los trabajos producidos en las IV Jornadas y la participación de miembros de la cátedra involucrada, por tratarse de una actividad académica autofinanciada;

Que la Lic. Adriana ZAFFARONI, docente responsable de la organización de las Jornadas, presenta comprobantes de las erogaciones para la publicación de los trabajos mencionados debidamente conformados, y de pasajes, los cuales reúnen los requisitos exigidos por las normativas vigentes;

Que en conformidad con la circular citada, corresponde aprobar los gastos realizados por la actividad en cuestión;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

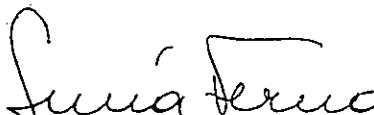
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

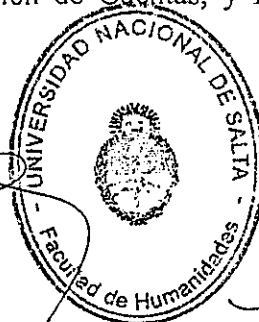
ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos efectuados con recursos propios generados en el ejercicio anterior y el actual por la "Venta de Libros Jóvenes Protagonistas", por la suma total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 20/100 (\$ 687,20).-

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma mencionada en el artículo 1º a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2008 de esta Facultad, según detalle: \$627,20 a F.F. 16 - Recursos Propios y \$60,00 a F.F. 12, e internamente a los fondos propios de la "Venta de Libros Jóvenes Protagonistas".-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a la Prof. ZAFFARONI, Escuela de Ciencias de la Educación, Boletín Oficial, Secretaría Administrativa, Dirección Administrativa Contable, Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, y División Recursos Propios a sus efectos.-

fat/JCL


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.




Esq. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.